



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0152 / 2016

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica, de modo complementario y adicional, a los términos del acuerdo de que da cuenta el Certificado Nro. 0117/2016, del 8 de Abril de 2016, y 0151/2016, del 15 de Abril de 2016, sobre cometido en el extranjero, que los siguientes consejeros regionales que participarán en el evento son: **Rubén Berríos Camilo; Lautaro Lobos Lara; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia; y Luis Carvajal Véliz.**

Se especifica que los consejeros regionales indicados participarán respecto de los actos y actividades programadas por ZICOSUR – CODESUL entre **los días 19 al 25 de Abril de 2016**, en el Centro de Eventos Do Pantanal, en la ciudad capital Cuiabá, en el, Estado de Mato Grosso, Brasil, conforme a la invitación y programa; se comprenden los días previos y posteriores, necesarios, según disponibilidad de medios de transporte en los tramos de ida y regreso, entre ciudades de origen y destino y viceversa (Iquique-Cuiabá-Iquique).

Se tiene presente que en lo demás, según criterios de operatividad, se encuentran señalados en certificados de referencia.

Lo anterior, con cargo a la disponibilidad financiera informada de M\$ 70.600.- para cometidos en territorio nacional; y la disponibilidad financiera informada de M\$ 20.702.- para cometidos en territorio extranjero, en lo que es competente, de que da cuenta el Of. Ord. N° 036/2016, del 6 de Abril de 2016, del Sr. Jefe de DAF., en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 39 de la Ley N° 19.175.-

Lo anterior, para los efectos administrativos, financieros y operativos que corresponden.

Conforme.- Iquique, 15 de Abril de 2016.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA